

Expediente: 535/19
Carátula: MANSILLA HUGO CESAR C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - MANSILLA, HUGO CESAR-ACTOR
20301179805 - GALENO ART S.A, -DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - CIPULLI, DANTE ADOLFO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 535/19



H105015571226

JUICIO: MANSILLA HUGO CESAR c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 535/19. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación del 18/03/2025 efectuada por el letrado Aníbal Gabriel González, por la parte actora:

Tengo presente el nuevo domicilio denunciado como perteneciente al demandado en esta causa, sito en calle Lavalle N° 741 de esta ciudad. Tomo razón del mismo en el SAE. En consecuencia, dispongo librar cédula al domicilio real del accionado a fin de notificarlo de la sentencia definitiva del 04/10/2024. GNLA

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.